HOGAR INFANTIL LOS COLORES DE MANDALAY

PACTO DE CONVIVENCIA 2024

Fundairis

Fundación Arco Iris de Amor

Misión

Generar espacios enriquecidos que estimulen el desarrollo de habilidades sensorio motrices, con el fin de favorecer en niños y niñas la apropiación de habilidades cognitivas, comunicativas, corporales y sociales a través del juego y la exploración como medios de aprendizaje autónomo.

Visión

Para este año seremos un H.I de excelencia que brinda a los niños y niñas las herramientas necesarias para que se integren a la sociedad ofreciendo servicios de calidad e innovación de estrategias pedagógicas desarrolladas en ambientes afectivos y seguros que permitan la construcción de habilidades y aprendizajes en la primera infancia; apoyados por sus familias y los estándares de calidad en salud, ambiente y educación.

objetivos institucionales

- Apoyar y asistir a niños y niñas de bajos recursos en sus necesidades prioritarias contando con un equipo psicosocial, afectivo, cultural, nutricional y lúdico.

- Es un derecho de la primera infancia poder participar en escenarios educativos distintos al familiar que sirvan para promover su desarrollo.

- Promover mediante talleres a los padres de familia el reconocimiento y la reafirmación de los valores humanos, la expresión y goce de la cultura encaminadas al desarrollo personal y social en un ámbito de respeto a la autonomía y la libertad humana.

HOGAR INFANTIL COLORES DE MANDALAY

Respetar las normas del H.I así mismo brindar **RESPETO** y cordialidad a quienes estén a nuestro alrededor (niños, niñas, familias y TH)

Darle continuidad a las actividades pedagógicas en casa, apoyando el adecuado **Desarrollo Integral** de los niños y niñas, ya que es nuestra responsabilidad familiar.

Dar cumplimiento a los horarios de atención del H.I comprendiendo la importancia de la **PUNTUALIDAD** y el respeto del tiempo de los demás.

Estar al día en la documentación requerida por el H.I, comprendiendo que estos datos aportan a la garantía los derechos de los niños y niñas.

Cumplir nuestro rol de **CORRESPONSABILIDAD** como familia en la garantía de derechos de los niños y niñas, siempre promoviendo su cuidado y protección.

Garantizar el derecho a la formación y **Educación Inicial** de mi hijo/a, permitiendo su asistencia al H.I todos los días que sean posibles.

Apoyar el cuidado personal de los niños y niñas, fortaleciendo rutinas de higiene, alimentación saludable y **AUTOCUIDADO** desde casa.

Pasar **tiempo de calidad en familia** , permitiendo desde casa espacios de arte, juego, literatura y exploración del medio, brindándoles amor y compañía a niños y niñas.

Fomentar desde casa la educación en VALORES como el amor, amabilidad, honestidad, responsabilidad, respeto, unión, solidaridad, el perdón.

Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por el H.I ya que son parte de un **Proceso de formación** que nos beneficia como familias.

DECÁLOGO DE CONVIVENCIA NIÑOS Y NIÑAS



1. **Participar** y disfrutar de mi H.I todos los días junto a mi familia, mis compañeros y mis docentes.

2. Cuidar de las instalaciones de mi H.I, usando con **cuidado y amor** nuestros juguetes, los juegos didácticos y la ambientación.

3. Consumir con agrado todos los **Alimentos Saludables** y deliciosos que nos brindan en el H.I, para crecer sanos, fuertes y felices.

4. Aprender del **Buen Trato**, para lograr compartir en armonía con mis compañeros/as, con mis docentes y mi familia,

5. Ser solidario(a), honesto(a), y tolerante con mis compañeros/as, respetando la **Importancia de la diferencia**, ya que todos somos valiosos.

6. Con ayuda de mis docentes y familia, comprender que el **Seguimiento de instrucciones** y normas es saludable para mis habilidades sociales.

7. Con apoyo de mis docentes y familia lograr ser **Independiente y Autónomo/a** en las rutinas de alimentación, higiene y uso de elementos personales.

8. Usar el tapabocas adecuadamente cubriendo boca y nariz, en el desarrollo de las divertidas actividades en mi salón, así nos **cuidamos entre todos**.

9. **Valorar la Amistad** de mis compañeros y ser cordial con ellos(as) para vivir juntos momentos de juego y felicidad, que queden en nuestros corazones.

10. Aprender y utilizar las **Palabras Mágicas**: "Gracias y Por Favor", "Feliz Dia", "Buenos Días", "Buenas Tardes", fortaleciendo la cordialidad.

DECÁLOGO DE CONVIVENCIA DEL T.H



1. Aceptar criticas constructivas de mis superiores, compañeros y familias para mejorar cada dia mi labor.

2. Asumir con responsabilidad las labores encomendadas de acuerdo al rol que despeño dentro de la Unidad de Servicios

3. Realizar nuestras labores con epeño, dedicación y amor. Teniendo siempre el sentido de pertenencia hacia la institución

4. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos institucionales en beneficio de los niños, niñas y sus familias

5. Promover y poner en practica el buen trato con los niños, niñas, familias y compañeros de trabajo

6. Disposicion y participación activa en los diferentes procesos formativos propuestos por el ICBF y la Fundación en beneficio de la labor.

7. Desde nuestro rol, aportar en el cuidado y protección de los derechos de los y niños, las niñas y sus familias.

8. Brindar una atención de calidad teniendo en cuenta siempre las necesidades de los niños , niñas y sus familias.

9. Realizar un trabajo incluyente, donde los niños, niñas y sus familias sean tratados teniendo en cuenta un enfoque diferencial.

10. Mantener una comunicación asertiva y respetuosa con los niños, niñas, familias y compañeros de trabajo.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

En caso de que alguno de los miembros de la comunidad del **H.I COLORES DE MANDALAY** (Niños, niñas, familias y talento humano), llegase a incumplir con alguno(s) de los compromisos establecidos en el presente pacto de convivencia, de forma colectiva se han establecido las siguientes medidas correctivas, que a su vez se configuran en oportunidad de mejora, así:

1. Realizar el debido llamado de atención. RECUERDA se retroalimenta en privado se felicita en público.

2. Se implementaran llamados de atención o sanciones constructivas, que nos permitan aprender de nuestros errores.

3. Construiremos entre todos un plan de mejora continuo para avanzar como comunidad en pro de los derechos de los niños y niñas.

4. Haremos constante seguimiento al cumplimiento de nuestras normas de convivencia, porque sabemos que a partir del ejemplo aprendemos todos.

Las familias que no den cumplimiento a los presentes acuerdos, deberán participar de estrategias pedagógicas que refuercen la comprensión del sentido de la corresponsabilidad.

"Aprender a convivir es entender que las diferencias nos enriquecen y el respeto nos une"



Anónimo